

EXP-UNC 0020639/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 400/2013

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Carlos A. CONDAT (legajo 13568) al cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física el día 22 de abril de 2013; y

CONSIDERANDO

Que el vencimiento de la designación por concurso de el Dr. Carlos A. CONDAT en su cargo de Profesor Titular con dedicación simple es el día 2 de octubre de 2013, según Res. HCS 541/2006;

Que el Dr. Carlos CONDAT se ha desempeñado como Prosecretario de Relaciones Internacionales de la Facultad de forma ininterrumpida desde el 1 de septiembre de 2005 según Res. Dec. N° 246/2005, ratificada por Res. Dec. N° 217/2008, y hasta el 30 de mayo de 2013 según Res. Dec. N° 224/2013.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

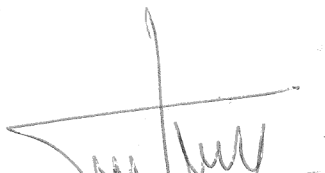
RESUELVE:

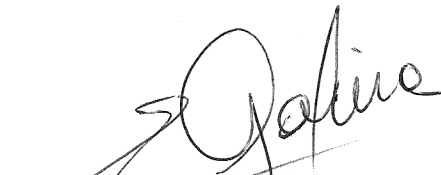
ARTICULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Carlos A. CONDAT (legajo 13568) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple (cód. Int. 103/05), desde el 3 de octubre de 2013 y hasta el 2 de julio de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1º de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

CÓRDOBA, 16 de septiembre de 2013.

pp


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF